



Política Medioambiental para Proveedores

Nota sobre confidencialidad

Este archivo/documento es propiedad de GRUPO Solutio y su contenido es confidencial. No está permitido el uso, reproducción o la divulgación del contenido de este material sin permiso previo y por escrito de la empresa propietaria.

© 2024, Grupo SOLUTIO. All rights reserved

Contenido

Contenido.....	3
1 Introducción	4
2 Objeto y Alcance.....	4
3 Principios	4
3.1 Legislación Medioambiental	4
3.2 Política Ambiental y Gestión Ambiental	5
3.3 Aplicación de medidas concretas	5
4 Canal de Calidad	5

1 Introducción

El compromiso de Solutio es contribuir al desarrollo sostenible a través de la prestación de servicios y la tecnología. Este documento establece los principios básicos en materia protección medioambiental que Solutio espera de todos sus proveedores.

2 Objeto y Alcance

El objetivo de este documento es poner de manifiesto y en conocimiento de los proveedores y subcontratistas que realizan trabajos o proporcionan productos o servicios para Grupo Solutio, los requerimientos mínimos aplicables que deben cumplir en lo referente a Protección ambiental y Prevención de la contaminación.

Solutio se reserva el derecho de solicitar las políticas, procedimientos o cualquier otro documento de soporte del proveedor que asegure el cumplimiento de estos principios y se compromete a ajustar dichas exigencias de reporte y documentación al tamaño e importancia relativa del proveedor. Solutio podría, asimismo, requerir la realización de una auditoría si así lo estimara oportuno o si así lo solicitaran nuestros clientes finales.

Se espera que cualquier persona, empresa u organización que quiera ser considerada como proveedor de Solutio se comprometa a cumplir esta política medioambiental y que traslade estos principios a sus propios subcontratistas.

Solutio revisará periódicamente la política y realizará revisiones cuando sea necesario, comunicando los cambios a través de la [página de Calidad en la web de Grupo Solutio, sección para Proveedores](#).

3 Principios

En todo momento el proveedor está obligado a cumplir con la legislación en materia ambiental aplicable al servicio que está prestando.

3.1 Legislación Medioambiental

Solutio reafirma su compromiso con la protección del medio ambiente y trabaja activamente para minimizar el impacto ambiental en toda su cadena de valor, incluyendo la reducción de su **huella de carbono**. Con este fin, Solutio se asegura de cumplir con la legislación medioambiental vigente, ya sea internacional, nacional o local.

En su esfuerzo por ser una empresa más sostenible, Solutio adopta medidas para reducir las emisiones, optimizar el uso de energía y recursos naturales, y mejorar la gestión de residuos, poniendo especial énfasis en las siguientes áreas clave:

- **Emisiones:** Reducción continua de las emisiones, con especial atención en disminuir la huella de carbono.
- **Energía:** Uso eficiente de la energía, fomentando el uso de fuentes más sostenibles.
- **Residuos:** Minimización y adecuada gestión de residuos, priorizando el reciclaje y la reutilización.
- **Recursos Naturales:** Optimización del uso de agua y otras materias primas.

A través de estas acciones, Solutio busca no solo cumplir con las normativas ambientales, sino también contribuir de manera activa a la protección del planeta y a la disminución de su impacto ambiental.

3.2 Política Ambiental y Gestión Ambiental

El proveedor, en caso de requerimiento de Solutio, deberá disponer de una política medioambiental documentada y actualizada que incluya el compromiso por la protección del medio ambiente, la biodiversidad, el cumplimiento de las leyes aplicables y la mejora continua. El proveedor procurará disponer o estar en proceso de disponer de un sistema de gestión ambiental documentado que garantice una planificación, actuación y control efectivos de los aspectos medioambientales más relevantes de su actividad.

3.3 Aplicación de medidas concretas

- El proveedor garantizará la correcta gestión y control de: los residuos, emisiones atmosféricas, ruidos, efluentes residuales, productos peligrosos, afectación del suelo y mantenimiento de instalaciones, respecto al servicio prestado. Y si es preciso, formar e informar a su personal sobre la gestión y control.
- El proveedor deberá aplicar las medidas preventivas necesarias para evitar situaciones de peligro o emergencia (derrame, fuga, incendio,) durante la realización de los trabajos. Y si es preciso, formar e informar a su personal sobre manipulación, almacenaje, uso y riesgos de productos o preparados peligrosos
- El proveedor deberá facilitar la documentación ambiental que se le solicite o requiera, y en caso de que su personal precise formación, los registros de las mismas.

4 Canal de Calidad

El canal directo de Grupo Solutio para envío de consultas o sobre política medioambiental es el correo quality@gruposolutio.com.

El proveedor deberá informar a Solutio, tan pronto como sea posible, si tuviese constancia de cualquier incumplimiento por su parte de las obligaciones impuestas por esta política.